

EL DIARIO DE MURCIA

PERIÓDICO PARA TODOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE SAN NICOLAS, NÚMERO 6.

NÚMEROS DEL DIA 2 CUARTOS;
ATRASADOS, 10 CÉNTIMOS.

PRECIOS DE SUSCRICION:
CUATRO REALES AL MES.

SESION DEL AYUNTAMIENTO.

Después de dejar sin efecto la traslacion acordada de la escuela de niñas de la Raya á la Puebla, y de acordar que no podia anularse el acuerdo por el que se nombró sangrador municipal á D. Rosendo Borlet, se presentó por los concejales de la comision mixta, directiva de las obras del teatro de Romea, la siguiente proposicion:

«Pedimos al ayuntamiento se sirva nombrar una comision que estudie la gestion administrativa de la mixta, del teatro, encargada de las obras de reedificacion del mismo, que estan terminadas; manifestando, en su vista, á V. E. si dicha comision ha obrado dentro de lo preceptuado en la escritura otorgada entre esta corporacion y señores accionistas y con arreglo tambien á lo acordado por V. E. ó si, por el contrario, se ha extralimitado en el egercicio de sus funciones. Salon de sesiones etc. Ricardo Guirao, José Illan, Rafael Almazan, y J. M. Hernansaez.»

Fué apoyada por el Sr. Guirao diciendo, que queria la luz y no lastinieblas, como se habia dicho. Tomada en consideracion, fueron nombrados para componer dicha comision los Sres. Diaz Cassou, Calvo, Meseguer (D. J.), Meseguer (D. F.), y Colombo.

Por la comision de policia urbana se presentó el plano de alineacion de la casa de D.^a Teresa Gil, plaza de la Puxmarina; y se acordó exponerlo al público, para que puedan reclamar los interesados.

Se declaró urgente el despacho del expediente de guardarropia del teatro, se carearon la cláusula 12 de la escritura y la 13 del arriendo, y en definitiva se acordó quedar enterado del acuerdo de la comision mixta, y aprobado bajo su responsabilidad. Este acuerdo es conceder al empresario actual del teatro de Romea, ó á la persona á

quien él transfiera la concesion, el servicio de guardarropia por dos años, sin que se pueda exigir á ninguna compania por el expresado servicio mas de 20 pesetas por funcion.

Se puso á discusion el voto particular del Sr. Meseguer (don J.) sobre las cuentas del teatro, y sostuvo su autor que no podia darles su voto favorable hasta que examinase el expediente, que se hallaba en poder del arquitecto. Después de una accidentada discusion, en la que tomaron parte varios otros concejales, no fué aprobado el voto particular por 11 votos contra cinco. Dijeron nó; Sanz, Molina, Almela, Calvo, Lorente, Guirao, Almazan, Hernansaez, Guirao (D. A), Illan, y Presidente. Dijeron que sí: Casaldiero, Piqueiras, Meseguer (D. J.), Garcia Alix, y Marques.

Votose después si se aprobaba el dictámen de la comision de cuentas que aprobaba las del teatro, y como era natural, tuvo los mismos votos que el particular, si bien en contrario sentido, y esplicados por los que los emitieron en contra.—Quedaron, pues, aprobadas las cuentas por el Ayuntamiento.

Diose cuenta de varios escritos: de la viuda de un veredero pidiendo algun socorro; de los meritorios para que se les dé alguna gratificacion pascual; de D. Gregorio Meseguer para que se cancele su escritura de arriendo de consumos, y se le conceda una caseta de la plaza; de los porteros para que se les dé la tradicional gratificacion.

Se habló de las secciones de quintas, y vacantes que en ellas habia. El Sr. Almazan renunció su cargo de síndico, que no se le aceptó, quedando las comisiones

en su ser. Por el Sr. Marqués se presentó el modelo de las medallas que se han de dar á los Bomberos como recuerdo de sus servicios cuando la inundacion: fué aprobado y autorizado el señor Alcalde para lo demás.—A propuesta del Sr. Meseguer se amplió con los síndicos la comision fiscalizadora.

LA CUESTION DEL NOMBRE.

(CONTINUACION.)

Añade V. más adelante, que «hacer concordancia y concordar son dos expresiones que segun el sentido, pueden significar cosas muy distintas.» Convengo en ello, porque nuestra lengua es tan flexible en sus construcciones, que unas mismas palabras y frases tienen significaciones diversas, segun el sentido que quiere darles el que habla; pero vamos á que, gramaticalmente hablando, que es como V. quiere expresarse, hacer concordancia y concordar es todo una misma cosa; porque todo verbo de accion equivale á otro verbo que expresa la accion en general y á la accion misma. Por ejemplo: «clasificar» equivale á «hacer clases»; «correr», «hacer carrera»; «escribir», «hacer escritura»; «concordar», «hacer concordancia», etc. Por consiguiente, vea V. cómo esa distincion que ha hecho para salvar el error en que habia caído anteriormente, al decir que concordaban dos nombres mediante una preposicion, es un distingo poco propio de la lealtad y buena fé de que alardea. Pasemos al tercer punto, que parece ser el firme de V.

Principio por advertirle que en ningun autor de Gramática he visto esa division que V. me hace de los nombres propios en individuativos y conmemorativos: es más, ni aún en varios Diccionarios he encontrado la palabra individuativo; pero vá que segun parece se ha metido V. á inventar palabras podia haberlo hecho con más propiedad, pues esa palabra no representa en modo alguno la idea que se ha propuesto enunciar. «Individuativo» significa, creo yo, «expresion de individuo», como «aumentativo», expresion de aumento, «frecuentativo», expresion de frecuencia, «colectivo», expresion de coleccion, etc. Y dígame V. señor gramático, qué idea de individuo representan los sustantivos propios Segura, Píneo, ó Parnaso, para que llame á esos nombres

individuativos? Pero V. con esa palabra ha querido expresar otra idea distinta de lo que significa naturalmente aquella, y ha considerado como individuativos á esos sustantivos, porque representan una idea tan concreta, tan individual y determinada, que no necesitan posponerse á sus apelativos respectivos para que estos se encuentren en ellos tácitamente sugeridos y aun sustancialmente enunciados.» Es decir, que al expresar la palabra Segura, esta lleva en sí la idea de río, y á todo el mundo debe ocurrírsele y comprender al punto que Segura es un río. Pues á mi se me ocurre algo más, y es que esa palabra representa ó enuncia otras dos ideas, y son las de ciudad y de apellido: luego en la palabra Segura, nombre propio individuativo como V. dice, no se halla sugerida ni sustancialmente enunciativa una idea, sino tres distintas, y sin embargo, aunque entre esas dos palabras no hay la intimidad tan grande que V. supone en las de su especie, como vemos claramente, estas no necesitan preposición que las una. La palabra Romea puede en este caso ser nombre propio tan individuativo como el que más y juntarse á su apelativo sin preposición, pues á nadie puede ocurrírsele otra cosa al oír pronunciarla que un apellido ó un teatro. Así, si decimos: «Romea fué víctima de las llamas y restaurado al cabo de algunos años», á nadie se le ocurrirá pensar que Romea designe ninguna ciudad, ni camino, ni iglesia, ni aún el personaje así llamado; sino el Teatro Romea; como al decir Pirineo se comprende la idea de monte, ó como la B supone la idea de letra; lo cual no obsta para que el uso pueda estender estas ideas á otros objetos; y así como el nombre propio Romea, que hoy no representa más ideas que las de apellido y teatro, pudiera extenderse á denominar otros apelativos, de la misma manera los propios Pirineo, B., y Parnaso, que V. considera como individuativos de monte y letra, pudieran designar otras ideas distintas, á la manera que Segura, que ya las enuncia. Luego considerando á Romea como nombre propio individuativo, bien del actor ó del teatro, que son las dos únicas ideas que al presente nos sugiere esa palabra, como la aplicamos sin preposición al actor, de idéntica manera podemos aplicarla al teatro, y decir, según la propia doctrina de V., Teatro Romea. En resumen y para terminar este punto; la doctrina que V. ha sentado en el artículo que estoy combatiendo es errónea por varios conceptos: porque no existe en ninguna Gramática esa división de los nombres propios que supone; porque individuativo no significa lo que V. ha querido que signifique: porque aún aplicándole la significación que V. desea, esta no corresponde á los nombres que se la ha aplicado; y en fin porque si es regla general que los individuativos no necesitan preposición alguna que los una á sus apelativos respectivos por encontrarse estos sugeridos tácitamente en aquellos, estando en este caso la palabra Romea, como he probado, podemos seguir diciendo Teatro Romea, mientras no se nos den otras razones más sólidas que las que hasta aquí se nos han dado.

Todavía ántes de terminar podía hacer á V. algunas indicaciones sueltas respecto de algunas apreciaciones vertidas en su escrito último; pues esto se hace ya demasiado largo y deseo concluir. Vayan sin embargo dos ó tres: Dice V. en el segundo párrafo de aquel, que en castellano puede haber concordancia de dos sustantivos, siendo uno de ellos de aposición, en cuyo caso sirve de «epíteto». Dispenseme V. que le observe que no he visto todavía ningún «epíteto sustantivo», sino «adjetivo» ó «participio». En uno de sus últimos párrafos, en aquel que habla V. para los niños de la escuela, consigna V. lo siguiente: «Pero quien nos iba á entender si dijéramos mañana abren «á» Romea»? Tiene V. razón; porque si colocamos la preposición «á» delante de Romea, parece que nos referimos al actor así llamado, por aquello «cuando el verbo rige un nombre de persona lleva expresamente la preposición «á»; pero si decimos «hoy abren Romea», que es la expresión que V. ha querido impugnar, en la forma que gramaticalmente se construye, nadie dudará entonces que lo que se abre es el teatro Romea. Añade V. á continuación que no nos entendería nadie si dijéramos «está ardiendo Lope de Vega». Pues si señor, nos entiende el sentido común, porque nadie que lo tenga supondrá que es el poeta Lope de Vega quien está ardiendo, después de los cientos de años que hace murió, como no fuera en los infiernos, y comprenderá que es el teatro así llamado el que arde, como se comprendería perfectamente si se dijera «Romea está ardiendo», ó «S. Pedro amenaza ruina», en cuyas dos expresiones á ningún herege ó gentil, como V. dice, nos ocurriría la idea de persona ó de santo, sino la de Teatro é Iglesia.

Concluyo repitiendo á V., que por muy maestros y eruditos que nos supongamos, aunque hagamos protestas de otra cosa, estamos todos espuestos á equivocarnos, y á modificar cada día nuestras convicciones, mayormente cuando nos encontramos exentos de amor propio y conocemos ingenuamente nuestra opinión falible.

C.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Contiene el de ayer:—Real orden sobre la venta de un monte del Ayuntamiento de S. Martín de la Vega.—Real Decreto sobre un caso de defraudación en Barcelona, de contribución industrial.—Circular del Ministerio de Hacienda para que los ayuntamientos no demoren la recaudación del impuesto sobre sueldos y asignaciones.—Anuncio de unas labores abandonadas en la mina «Mégico» en la diputación del Palmar.—Registro de las minas: «D. Francisco», «Formento» y «Mina de la Plata», en este término.—Anun-

cio del juntamento de Benialé.—Idem de Beniel, Benicomay, y Zeneta.—Acuerdos del Ayuntamiento de Moratalla, en los meses de Agosto hasta Noviembre.—Aviso del juzgado de Totana de haber renunciado el cargo de procurador D. Carlos Ruiz.—Declaración de pobreza por el juzgado de Mula á favor de doña Maria Perez Bautista.—Segundo requerimiento á los socios que tienen descubiertos en la sociedad minera «Santa Cruz» y «La Amistad.»

ANUNCIOS DE ESTOS DIAS.

HARINAS SUPERIORES.

Para tortas y cosas de Pascua, encontrará el público harinas superiores de trigo del país á 19 rs. arroba, limpias esmeradamente de toda semilla, en la Espiga de Oro, calle de S. Nicolás, núm. 4. (Junto al Diario).—En el mismo establecimiento se vende pan casero, por kilos, de la mejor clase. También se admiten encargos de pan para los días de Pascua avisando con anticipación.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE ELEUTERIO NICOLÁS, S. Pedro 11, frente á la imprenta de EL DIARIO DE MURCIA.

Encontrarán los que quieran proveerse de COSAS DE PASCUA, bien hechas, con los mejores géneros, con aseo y gusto, turrónes de todas clases, Mazapan. Peladillas, Canelones, Jaleas, Dulces bañados y escarchados, Almíbares con toda clase de frutas, Pastas superiores, y exquisitas anguilas de mazapan rellenas, en cajas desde 10 á 60 reales una.

El dueño del establecimiento ofrece complacer al público, y no duda en que sus parroquianos saldrán de su establecimiento diciendo: todo es bueno, todo es barato, y todo bien hecho.—San Pedro 11, Eleuterio Nicolás.

AGUINALDO.—La antigua y hoy acreditada Pastelería de Santa Catalina, restaurada por el nuevo dueño Manuel Amat, ofrece al público los géneros siguientes:

Tortas de pascua, finas y bastas, de superior calidad, esmeradamente hechas.

Mantecados á la sevillana.

Idem del país.

Turrónes de varias clases.

Vinos y licores de todas clases.

Se admiten encargos particulares á precios arreglados

CHORICERIA EXTREMEÑA

PLAZA DE SAN PEDRO.

Sabidas, son de este respetable público murciano las buenas cualidades que reúnen los géneros que se venden en este establecimiento desde su larga existencia en esta capital.

Sigue el buen surtido de garbanzos á los precios ya anunciados, que son 36, 44, 50, 60, 65 y 70 rs. arroba.

Manteca de vaca superior 11 rs. libra. Lata de una libra 12 rs., de 2 libras 23.

Salchichon 11 rs. libra.

Queso de bola por piezas 4'75 rs. libra.
Olivas sevillanas 8 rs. cuñete.
Judías del Barco superiores 32 rs. arroba y 12 cuartos libra.

Se ha recibido el gran surtido de CHORIZOS de 11 y 12 rs. docena. Finos 18 rs. y doble marca 34.

LONGANIZAS y MORCILLAS extremeñas á 6 rs. libra.

Embutido de Lomo 12 rs. libra,
Jamones gallegos frescos, dulces 4'25.

Han llegado las castañas injertas, de las que ya tiene conocimiento el público.

Todos los géneros se garantizan y se devuelve lo que no agrade.

ACEITE.

En la Almazara de la Concepcion, calle de la Acequia, detrás de la iglesia de San Miguel, se vende aceite superior de primera presion, clarificado por trasiegos y filtración, muy especial para tortas de pascua y demás pastas, para la vinagrera y otros usos delicados.

NOTICIAS LOCALES.

Pasado á informe del Sr. Obispo el proyecto para la construccion de un nuevo cementerio en esta ciudad, parece que S. E. ha contestado que sería conveniente entenderse en este importante asunto comisiones de ambas corporaciones, del cabildo y ayuntamiento.

El «Boletin Oficial de Ventas de Bienes Nacionales», solo anuncia en el número publicado el dia 17, las subastas de trozos de terrenos montuosos en la jurisdiccion de Cartagena, y sitios denominados

Beal, Parrillar, Jsla Plana, Campillo y Alumbres.

«El Semanario» del domingo publica un artículo importante dirigido «Al señor Gobernador de la Provincia» y firmado por «La Redaccion.» En dicho artículo se insiste en las afirmaciones hechas por el director del colega en el asunto de la Junta Provincial que produjo el proceso, y se hacen otras nuevas aclaraciones.— Nosotros quisiéramos que estas cuestiones se aclarasen y terminasen donde se promueven, en la prensa periódica, terreno neutral, noble y digno para todos.— Nuestro periódico está abierto para todo lo que no sea personal.

«El Boletin Eclesiastico» de esta diócesis, anuncia la vacante de la Penitenciaría de esta Catedral, la cual se proveerá, entre los Doctores ó Licenciados en Teología ó Cánones, que acudan al concurso, y previas las oposiciones, hasta el 12 de Febrero del año próximo.

—D. José Tomás y Tomás, encargado de la parroquia de Ulea falleció el 12 de los corrientes; cuya vacante ha ocupado D. José María Escribano, la de este en la tenencia de San Antolin, D. José Guillen Soler, y D. Mariano Leante la coadjutoria de San Agustin, que desempeñaba el anterior, segun dice el mismo «Boletin».

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Demetrio y eps, mártires.

VELA Y ALUMBRADO.—Está hoy en las iglesias de el Rosario y Capuchinas.

En la primera por los difuntos de la familia de D. Lucas Serrano, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. José Benito Teles, congregante, misas de media en media hora.

TEATROS.

Funciones para esta noche.

EN EL DE ROMEA: «Los Señoritos.» —«Quien quita la ocasion...»

EN EL CIRCO: «El Molinero de Subiza.»

ASMA

Aliviada y curada por medio de los

CIGARRILLOS INDIOS

de GRIMAULT y C^o, Farmacóuticos en Paris.

Este nuevo medicamento es de una aplicación excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los Cigarrillos indios para hacer desaparecer por completo los mas violentos accesos

| | |
|-------------------------------|---------------------------|
| de Asma, | la Tos nerviosa, |
| la Ronquera, | la Extincion de la voz, |
| el Insomnio, | las Neuralgias de la faz, |
| y combatir la Tisis laringea. | |

Cada estuche lleva la marca de fabrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres. En esta imprenta se dará razon.

ESCENA TERCERA.

UN POETA y ESPECTADOR 3.º

(Salen por la derecha, primer término.)

ESP. 3.º Pienso que llegamos tarde, vate amigo.

POETA. No lo creas.

Son las siete, y la funcion dará principio á la media.

ESP. 3.º ¿Y que son treinta minutos para admirar la bellezas murcianas que en este instante palcos y butacas pueblan?

POETA. Esperemos aquí un poco á ver las damas que llegan.

ESP. 3.º Mejor es dentro.

POETA. Un momento; sabe domar tu impaciencia, y el goce de esos minutos por entero saborea.

El placer es el deseo que satisfacer espera y muere en la posesion, que va el hastío tras ella.

¿Nunca viste al bebedor cómo, ante el preciado néctar, que va á llevarse á los lábios, detiene un punto su diestra

para gozar con los ojos lo que al paladar deleita? ¿ó al amante que acudiendo á la cita, hacer la seña retarda porque mas goza pensando en su dicha cierta? Diariamente hemos venido á la incesante tarea de sacar de sus cenizas un fénix con vida nueva. Juntos miramos alzarse esta fábrica soberbia, desde el cimiento mas hondo en que su mole se asienta, hasta la aguja de hierro que en su cúpula campea. Cuando sus rojizos muros vimos del incendio presa, era, en su renacimiento pensar, sólo una quimera; y hoy que con más poderío á nuestra vista se ostenta, parece como que el alma de sí misma duda y tiembla, pensando si tal ventura será tambien que la sueñal

ESP. 3.º ¡Válgame, cuanta poesía! No es sueño, hombre, que es cerivamos dentrol (teza.)

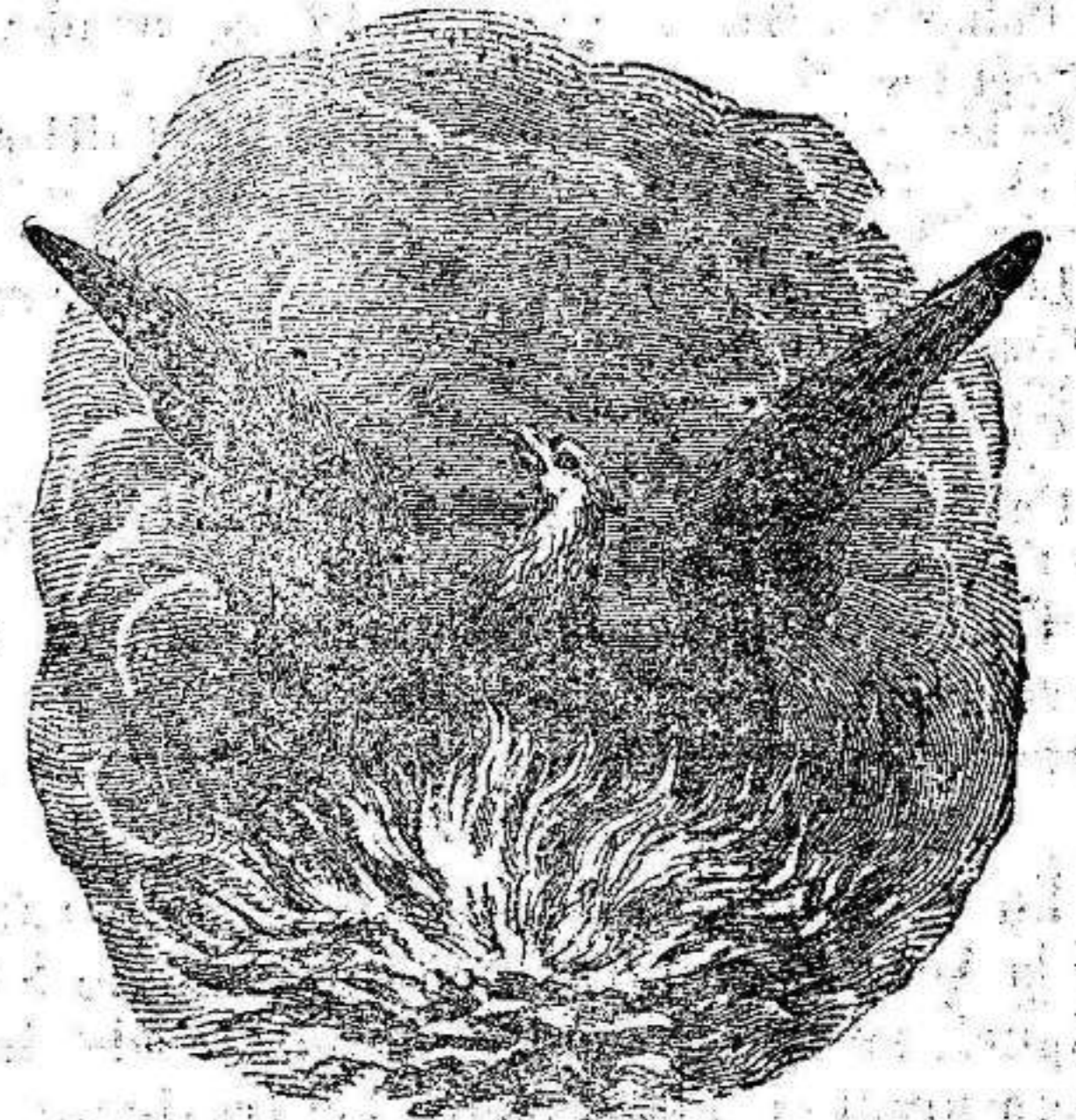
POETA. No, no es sueño: por las anchurosas puertas no salen sucios escombros,

TÉ PURGATIVO
de **CHAMBAUD**

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Así las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias a sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Malas de corazón, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipación, y en todas las Indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS — 13, rue Bertin-Peirée, 13 — PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor: S^{tes} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^{tes} CASANOVAS y C^a, Barcelona.
Se encuentra en Murcia en las buenas farmacias y droguerías.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio más pronto y seguro para la curación de

Ulceras Inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

La verdadera ZARZAPARRILLA DE BRISTOL de esta casa, vendese en botellas grandes cuadrangulares. Lo que se ofrece en frasquitos pequeños como «Fórmula Bristol», no es de nuestra verdadera procedencia.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

De venta en las principales farmacias y droguerías de los Sres. Ferrer hermanos, plaza de San Julian, Murcia.

Imp. de EL DIARIO, S. Nicolás, 6.

GASPAR EDITORES.
PRINCIPE, 4, MADRID.

OBRA NUEVA.
EL HIERRO

POR
JULIO GARNIER.

Un tomo en 4.^o de unas 208 páginas.

PRECIO: 1.50 PESETAS EN TODA ESPAÑA.

ALMAZARA.—Se venden dos prensas, | maderas. Pasarán a verlas funcionar; en la
una de husillo de hierro; y la otra de | portería del Sr. Elgueta darán razón.

—8—

que entraron blondas y sedas.

(Señalando al teatro.)

Ya se ha escanciado el licor;
la hermosa amante ya espera;
deja á la dicha llegar:
¡infeliz quien la atropella!

Esp. 3.^o
POETA.

Estás así... como triste.
(Procurando disimular.)

No es cierto. (ap.) Tengo una pena
dentro de mi corazón
tan grande como secreta;
que no comprendiera el mundo
si al mundo se la dijera.

Esp. 3.^o

(ap.) ¡Qué preocupado! Sin duda
revisa alguna cuarteta
de las que leerá esta noche
en honor del gran Romea.

(Dirigiéndose al poeta que continúa distraído.)

¡Mira! el licor se evapora
y la hermosa se impacienta,
con que allá dentro te aguardo:
(Marchándose por el foro.)
¡calamidad de poetas!

ESCENA CUARTA.

POETA, solo,

Razon tiene ¡por mi vida!
Suerte bien triste y bien negra
cupó en el mundo á los seres

—5—

giéndose unos con el agente al teatro, y otros hacia
la plaza.—Dos de estos son los interlocutores de la
guiente escena.)

ESCENA SEGUNDA.

ESPECTADOR 1.^o y ESPECTADOR 2.^o

Esp. 1.^o ¡Vaya un teatro! Bien podían
haber hecho que cupiera
más gente en él.

Esp. 2.^o ¿Cómo, si hace
allá á las mil novecientas
entradas?

Esp. 1.^o Pero esta noche
quisiera entrar Murcia entera.
(Con desesperación.)

¡ni dos simples «paraisos»
logramos!

Esp. 2.^o Acaso sea
por nuestro bien: ¿sabes tú
qué allá junto á las estrellas,
y tanta gente, era fácil
morir ahogados y en prensa?

Esp. 1.^o Y ahora, qué hacemos? Me da
una envidia todo el que entra...

Esp. 2.^o ¿Qué hemos de hacer? Ir al Circo:
¿no es drama? será zarzuela:
en este iban á tostarnos;
á ver si en aquel nos hielan.

(Vánse izquierda, primer término.)